

Loja a: 14 de diciembre del 2005.

SR. DR.,

Vinicio Sarmiento Bustamante,

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS-LOJA,

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cumplo comunicarle la venta de acciones de la Compañía Anónima "PROINVI S.A.", de conformidad con el siguiente detalle:

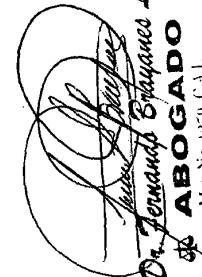
CEDENTE	NACIONALIDAD	CESTIONARIO	NACIONALIDAD	NO ACC.
JUAN VICENTE VILLAVICENCIO NEJIA	ECUATORIANA	NAURO D. VILLAVICENCIO CUEVA	ECUATORIANA	(5) ✓
C.I. 110053610-9		C.I. 110275066-6		

El cedente transfiere al cessionario las cinco acciones, que poseen en la compañía Anónima "PROINVI S.A.".

Por la gentil atención en este asunto, le anticipó mis agradecimientos.

Firme con mi abogado patrocinador,

Atentamente,


Dr. Fernando Espinosa L.
ABOGADO
Mat. No. 1279 CAL.

Sr. Mauro D. Villavicencio Cueva
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
ANONIMA "PROINVI S.A.".


Dr. Reginaldo
S. Soria.

26 DIC. 2005


Dr. Fernando Espinosa L.

26 DIC. 2005

PT